



## **ROCHA**

Rocha, 28 de setiembre del 2021.-

Resolución N° 65/21

VISTO la actividad programada por el Club Náutico Sudestada, con sede en balneario La Paloma, a desarrollarse en el mes de noviembre del corriente año

RESULTANDO que la misma se realiza en el marco de los festejos del tercer aniversario del referido Club

CONSIDERANDO el informe producido por su comisión asesora de Deportes, la cual consideró planteo efectuado por el señor edil Pablo Larrosa en sesión de este Legislativo de fecha 21/09/2021

ATENTO a lo resuelto por el Plenario en sesión del día de la fecha

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE**

Por 30 votos a favor en 30 ediles presentes

I)- Declárese de Interés Departamental las actividades, programadas para el mes de noviembre del 2021, por el Club Náutico Sudestada, con sede en balneario La Paloma.

II)- Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.-



  
JOSÉ L. MOLINA  
Presidente

  
JUAN C. NAVARRO  
Secretario General